



Ciudad de México, a 22 de septiembre del 2021

SENADORA OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

SENADOR RICARDO MONREAL ÁVILA
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

SENADOR JULEN REMENTERÍA DEL PUERTO
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

SENADOR MIGUEL ANGEL OSORIO CHONG
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

SENADOR DANTE DELGADO
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO.

SENADOR MANUEL VELASCO COELLO
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

SENADORA GEOVANNA DEL CARMEN BAÑUELOS DE LA TORRE COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

SENADORA SASIL DE LEÓN VILLARD
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESENTES.

Estimadas/os Senadoras/es;

Quienes integramos el Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con fundamento en los artículos 6, Apartado A, párrafo 18, 41 y Tercero Transitorio del decreto de reforma del 6 de junio del año 2019 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y los artículos 53 y Séptimo Transitorio, párrafo tercero inciso e), de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) y 47 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la

Información Pública (LGTAIP), nos dirigimos de la manera más respetuosa a esa Honorable Cámara de Senadores para solicitar su amable intervención respecto a la publicación de la Convocatoria para el nombramiento de las dos personas que habrán de integrarse a los cargos vacantes de este órgano consultivo, bajo las siguientes,

CONSIDERACIONES:

Que el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), cuenta con un Consejo Consultivo integrado por diez consejeras/os honoríficas/os que durarán en su encargo siete años, y para su nombramiento, la Cámara de Senadores, previa realización de una amplia consulta a la sociedad, con el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, nombrará al consejero o consejera que deba cubrir la vacante.

Que el pasado 31 de agosto del año 2021, dos de nuestros Consejeros concluyeron su encargo, y que es a partir del 1 de septiembre del año 2021, que se debe iniciar el proceso de renovación de Consejeras/os para ocupar dichas consejerías vacantes.

Que actualmente el Consejo Consultivo está integrado por **cinco hombres**, a saber: Francisco Ciscomani Freaner y Alejandro Navarro Arredondo, para el periodo 2019-2026, Gabriel Torres Espinoza, Rodrigo Alberto Navarro Vega y Miguel Ángel Vázquez Placencia, para el periodo 2021-2028; y por **tres mujeres**, a saber: Nuhad Ponce Kuri y Marcela Trujillo Zepeda para el periodo 2019-2026 y Claudia Alonso Pesado para el periodo 2021-2028.

Que en virtud de lo anterior y atendiendo el principio de paridad en todos los cargos, en la integración del Consejo Consultivo se deberá garantizar la igualdad de género y la inclusión de personas con experiencia en las materias de esta Ley y en derechos humanos, provenientes de organizaciones de la sociedad civil y la academia.

Que para atender el principio de paridad entre mujeres y hombres en la integración del Consejo Consultivo, hacemos la respetuosa recomendación de que los dos cargos vacantes deban ser ocupados por mujeres. Por lo que,

RECOMENDAMOS

PRIMERO. Emitir la Convocatoria pública para ocupar las dos consejerías vacantes por siete años, dirigiéndose exclusivamente a mujeres. Con ello el Senado de la República promoverá y garantizará la igualdad de género en la integración del Consejo Consultivo permitiendo que en el futuro se realicen convocatorias considerando a ambos sexos, y por tanto manteniendo en todo momento una integración paritaria.

SEGUNDO. Que se haga una amplia difusión de la Convocatoria para lograr una nutrida participación de candidatas.

Sin más por el momento les saludamos cordial y respetuosamente, agradeciendo de antemano las consideraciones que se sirvan prestar a esta petición suscrita por unanimidad por las Consejeras y los Consejeros Ciudadanos que integramos el Consejo Consultivo

ATENTAMENTE
EL CONSEJO CONSULTIVO DEL INAI

Nuhad Ponce Kuri
Consejera Presidenta

Francisco Ciscomani Frenan
Consejero

Alejandro Navarro Arredondo
Consejero

Marcela Trujillo Zepeda
Consejera

Claudia Alonso Pesado
Consejera

Gabriel Torres Espinoza
Consejero

Rodrigo Alberto Navarro Vega
Consejero

Miguel Ángel Vázquez Placencia
Consejero

C.c.p. Óscar Mauricio Guerra Ford, Francisco Acuña Llamas, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Josefina Román Vergara, Norma Julieta del Río Venegas y Adrián Alcalá Méndez, Comisionadas/os del INAI.